

NOTA DE PRENSA

DESCARGA DE MATERIAL GRÁFICO

Debate e interrogantes sobre transformación digital, robots y economía colaborativa, en la primera jornada del Curso de Verano de AEDAF

- José Ignacio Alemany, presidente de AEDAF: *“Nuestro trabajo es analizar la nueva realidad de la economía digital para colaborar con las administraciones tributarias en la mejora de la fiscalidad desde el punto de vista técnico”*
- Alejandro Miguélez, abogado y miembro de la Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria de AEDAF: *“La obligación de relacionarse con las Administraciones y entidades públicas por medios electrónicos supone un grave retroceso en los derechos de los contribuyentes”*
- César García Novoa, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de AEDAF, plantea: *“¿El sistema fiscal favorece el reemplazo de la mano de obra por robots?”*

Santiago de Compostela, 6 de septiembre de 2018. - La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) ha inaugurado esta mañana una nueva edición de su Curso de Verano, que se celebra estos días en Santiago de Compostela. Con el título **“La transformación digital: un nuevo camino para el asesor fiscal”**, expertos tributarios de todo el país se reúnen para analizar el nuevo escenario de la fiscalidad de empresas y particulares en la era digital.

La inauguración del Curso de Verano ha corrido a cargo de José Ignacio Alemany, Presidente de AEDAF, que en un breve encuentro con los medios, ha declarado que: *“El impuesto mínimo sobre el beneficio puede dar muchos problemas. La Constitución establece que hay que tributar de acuerdo con la capacidad económica y esa capacidad económica se mide por la base imponible, no por el resultado contable. Hay muchas empresas que están obteniendo un resultado contable por encima de su capacidad económica y eso es porque tributan en el extranjero, esto hay que tenerla en cuenta. En AEDAF, desde el punto de vista técnico, que es de lo que nos encargamos, estamos debatiendo y analizando estas realidades para denunciar lo que nos parece mejorable”*.

La primera ponencia del curso, a cargo de César García Novoa, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de AEDAF, ha estado dedicada a la fiscalidad de la economía colaborativa, robots, inteligencia e imposición del futuro. García Novoa ha enfatizado en la necesidad de que las empresas no tributen *“donde tienen su residencia fiscal, sino allí donde se crea el valor. Si Uber, con residencia en Holanda, presta servicios en España, la tributación debe tener lugar aquí.”* Además, también ha hecho referencia a la intención de la Unión Europea de impulsar la creación de un impuesto sobre los servicios digitales, *“ya que, con el comercio electrónico, no hace falta tener presencia física en un país para tener presencia económica, y esto es precisamente lo que pretende gravar la Unión Europea.”*

A continuación, el curso ha abordado la tributación directa de los nuevos medios de pago con Emilio Pérez Pombo, economista y Enrique Fernández Dávila, Subdirector General de Tributación de las Operaciones Financieras de la Dirección General de Tributos, que han analizado las especialidades de la tributación de las monedas virtuales.

La última ponencia de la mañana ha versado sobre los aspectos conflictivos de actualidad en la relación telemática con la Administración, a cargo de Alejandro Miguélez Freire, abogado y miembro de la Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria de la AEDAF. Miguélez ha analizado los principales puntos de conflicto del cumplimiento de las distintas obligaciones tributarias en Internet, que ha calificado como *“un grave retroceso en nuestros derechos”*. También ha sugerido medidas de mejora, como la implantación de un Registro Electrónico Común, o la armonización de los procedimientos telemáticos, diferentes en cada Administración Pública (Estado, comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos) y en cada ente u organismo público -AEAT, agencias tributarias municipales, etc.-

Por la tarde, el debate se ha centrado en la economía digital desde el punto de vista de la fiscalidad indirecta, a cargo de José Manuel Almudí Cid, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario y miembro de la AEDAF y Celina Ruiz Alastuey, Coordinadora de Área de la Subdirección General de Impuestos sobre el Consumo de la Dirección General de Tributos. En esta sesión se ha hablado en otras cuestiones del Plan de Acción del IVA de la Comisión Europea y el Paquete IVA sobre comercio electrónico.

Mañana viernes los asesores fiscales continuarán debatiendo otras cuestiones, como los aspectos informáticos de las entradas domiciliarias o las tendencias internacionales en fiscalidad directa de la economía digital.

PIES DE FOTO:

AEDAF 1: José Ignacio Alemany, Presidente de AEDAF.

AEDAF 2: de izquierda a derecha, César García Novoa, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de AEDAF y Francisco Serantes, profesor de Derecho Tributario de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y miembro de AEDAF.

AEDAF 3: de izquierda a derecha, Javier Gómez Taboada, abogado, miembro de AEDAF y vocal Responsable de Estudios e Investigación de AEDAF; Emilio Pérez Pombo, economista; Enrique Fernández Dávila, Subdirector General de Tributación de las Operaciones Financieras de la Dirección General de Tributos.

AEDAF 4: de izquierda a derecha, Alejandro Miguélez, abogado y miembro de la Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria de AEDAF y Llorenç Maristany, Vicepresidente de AEDAF.

AEDAF 5: de izquierda a derecha, Celina Ruiz Alastuey, Coordinadora de Área de la Subdirección General de Impuestos sobre el Consumo, Francisco Espinosa Barro, Vocal Responsable de Asuntos Económicos de AEDAF y José Manuel Almudí Cid, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario y miembro de AEDAF.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.